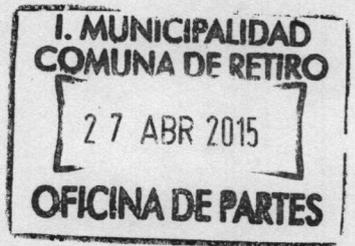




**Retiro**  
Tierra de Agricultores

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO



Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1.258,

RETIRO, 27 ABR. 2015

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones";

**CONSIDERANDO**

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

**DECRETO:**

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$295.000.- (Doscientos noventa y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Zulema Maureira González.	10.954.672-0	\$30.000	Aporte cancelación suministro agua potable.
Yasmin Sandoval Coronel.	10.803.065-8	\$150.000	Aporte instalación de empalme.
Ana Garrido Inostroza.	11.565.771-2	\$40.000	Aporte por concepto de pasajes.
Nicol Valdés Alarcón.	18.559.645-1	\$30.000	Aporte cancelación suministro agua potable.
Isabel Castillo Tapia.	12.545.218-3	\$20.000	Aporte cancelación suministro agua potable.
Elizabeth Meza Villagra.	13.616.238-1	\$25.000	Aporte controles médicos de su hijo en Talca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 FRANCISCO RAMÍREZ PARRA  
 ALCALDE


 GABRIEL BAYR TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ELIADA BARRA FUENTES  
 JEFA UNIDAD DES. COMUNITARIO

RRP/GB/EBF/PCF/elc  
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.